

Gesto del día Los andalúes en el Congreso de diputados

Las tierras de los duques de Alba y Santofía.
Franco, Vallina y el aceite ricino

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Tarde grata en el Congreso para periodistas y diputados. Teníamos poco que hacer. Discusión de actas, que sólo interesa a unos cuantos. Es una tarde propia para solazarnos a nuestro gusto en el salón de conferencias, o pasear por los pasillos. En un rincón, observamos a un grupo de diputados andaluces. Allí, como es natural, hay salero, sonrisas, humorismo. Los problemas del campo andaluz, han hecho el milagro de que se armonicen los criterios para buscar soluciones adecuadas, y con esto, se ha dado un ejemplo a las otras regiones que sienten problemas análogos.

Yo escucho.
—Pues el ministro de Justicia ha recibido un despacho telegráfico, que viene a ser un rayo en noche oscura de tormenta. Lo firma desde Córdoba, Fernando Suárez de Urbina, y pide, que sin esperar nuevas leyes, se repartan al pueblo andaluz y extremeño, inmensas extensiones de terreno que el firmante, según dice, tiene detentados los duques de Alba, Santofía y otros anunciando campaña pidiendo justicia para ir nuevamente al pleito, cediendo al pueblo el 75 por 100 de los bienes en litigio, resolviendo así el problema.

¡.....!
Si que es un rayo el telegrama. La trascendencia no puede ser mayor en estos momentos. La cosa es seria, y algunos diputados hacen un gesto de impresión. El pleito, es antiguo, muy antiguo, pero muy escandaloso.

—Sí—nos dice uno de los que debe estar muy enterado—. Este es un pleito que la familia del señor Urbina dejó paralizado, pero ahora va a renovarse asesorado por el juriconsulto madrileño, señor Alexandre.

—Esto es un notición.
—Sí, pero ahora nada es criba sobre ello.

—Yo no. Aquí soy una especie de espejo que refleja la vida parlamentaria, dentro y fuera del salón de sesiones. Un espejo un poco indiscreto, pero nada más.

—¡Ah!, pues entonces, no hablo más del asunto...

—Bueno.
Y el grupo de simpatizantes andaluces, cambia de tema. Hablan, naturalmente de Andalucía, pero su conversación mezclan cosas que tienen interés verdaderamente nacional, social y políticamente.

Se hacen chistes graciosísimos; interrupciones humorísticas, y, uno de ellos, muy serio, como si fuera a descubrir el Mediterráneo, nos dice:

—En Andalucía hay mucho miedo.

—¿Miedo? ¡Vamos... un poco de formalidad! Las chufas no están bien dentro de este Palacio, que alberga a los padres de la patria.

—Pues sí señor, hay miedo, mucho miedo. ¿Sabe usted lo que hace unos días dijo una mamá andaluza, a su chiquillo que estaba enfermo y se negaba a tomar lo que el médico le había recetado?

—¿.....?
—Oye, Rafaelito; o tomas el risiño, o llamo a Ramoncito Franco y a Valina...

Carcajada general. Nosotros hemos tenido que reír sin querer. Ramón Franco y el doctor Vallina, transformados en «coco» de la chiquillera...

¡Pobres chiquillos andaluces!...

Los timbres llaman a sesión...

VALENTÍN F. CUEVAS

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

EN LA RUTA

Supresión de los alojados.

Por decreto del ministerio de Trabajo, ha quedado suprimido el sistema de alojamiento de obreros del campo.

Desaparece con esta disposición una poderosa arma al servicio del caciquismo rural, cuyo rendimiento a favor de los obreros, si bien remedaba en parte su estado de penuria y sus más perentorias necesidades, no lo era sin embargo en tanta proporción como reclamaba la justicia y la equidad.

Del reparto de obreros se hizo poderosa palanca política y se daba el caso de que los alojados se destinaban siempre a los enemigos políticos de los alcaldes o de los caciques que, en muchos casos, no siempre eran las personas más llamadas ni por su posición económica ni por sus negocios, a mantener a los parados en épocas de crisis.

Y la injusticia resaltaba en términos irritantes al saberse que mientras unos soportaban y alimentaban a varios trabajadores, los más poderosos y los amigos de la situación, se quedaban sin ninguno.

Más justo y más equitativo es el procedimiento que trata de implantarse en toda España mediante un prudencial recargo en las contribuciones para atender a la realización de obras útiles que, al propio tiempo, proporcionen trabajo a los obreros parados.

Hora es ya de que las cosas del campo y de los campesinos no se hagan a tontas y a locas.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Disposiciones oficiales

Reparación de carretera de Zarza la Mayor a la de Puente de Guadancil

(POR TELEFONO)

MADRID, 20 (5 50 t.)—En la relación que publica la «Gaceta» de las obras de reparación y conservación de carreteras que se subastarán en el ejercicio de 1931 con cargo al presupuesto aprobado por Decreto de 3 de Enero último, figuran las siguientes cantidades correlativas a los plazos de ejecución que serán los de 1931, 1932 y 1933, de la provincia de Cáceres.

Carretera de Zarza la Mayor a enlazar con la del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, Sección primera, trozo primero, por un presupuesto total de 605.614 pesetas.

Corresponden al ejercicio de 1931, 6.000 pesetas.
Idem 400.000 pesetas para el ejercicio de 1932.
Idem 199.614 pesetas para el ejercicio de 1933.—Mencheta.

EL ORDEN PUBLICO

Manifestaciones del director general de Seguridad

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'30).—El director general de Seguridad al recibir hoy a los periodistas, les dijo que la Policía había montado un servicio especial en los alrededores del Ministerio de Hacienda para evitar que los ministros fueran molestados durante las reuniones.

Añadió que el artefacto que anoche hizo explosión en el registro del cable telefónico de la calle del General Oraz era un petardo de pequeñas dimensiones, que solo había causado ligeros desperfectos.

Según le habían comunicado de la Compañía Standard, hoy han entrado en el trabajo 1.126 obreros.

Rectificó la noticia publicada en un periódico referente a la detención del capitán Rexach, en Sevilla, diciendo que lo cierto fue que se le llamó a declarar en un sumario, quedando nuevamente en libertad.—Mencheta.

ENFERMO ILUSTRE

El pintor Cecilio Plá

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'43 t.)—Se halla gravemente enfermo el ilustre pintor valenciano don Cecilio Plá, que fue profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.—Mencheta.

El conflicto de la Telefónica Explosión de un petardo en el registro de una línea

Los huelguistas persisten en su actitud

MADRID, 20 (5 40 t.)

(POR TELEFONO)

El Comité de huelga de la Telefónica ha publicado una nota recomendando a los huelguistas que persistan en el paro, pues creen que el triunfo está de su parte sin necesidad de acudir a la huelga general de los sindicatos únicos, y se lamentan de la actitud de varios gobernadores civiles.

En el teatro Fuencarral se celebró el sábado por la noche un mitin de los sindicatos únicos, en el que se atacó a las autoridades. Uno de los oradores propuso, y así se aceptó, que se recaude una cuota extraordinaria, equivalente a un día de jornal, con destino a los obreros parados.

Anoche hizo explosión un petardo en el registro de la línea de la calle de General Oraz, causando desperfectos.

En las pizarras del domicilio Social de los Sindicatos Únicos, se han publicado despachos de Barcelona y Lérida comunicando que los huelguistas seguirán en su actitud.

Por su parte la Compañía ha publicado una nota diciendo que el servicio de las centrales ha quedado hoy normalizado.

La línea entre Barcelona y Vals ha sido cortada, como igualmente la de Gijón, habiéndose reparado ambas con la mayor diligencia.

Mencheta.

DE GUERRA

Se suprime la Escuela de estudios superiores

POR TELEFONO

Madrid 20 (6'30 t.)—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha comunicado que en breve firmará un decreto pasando la Cría Caballar a depender del ministerio de Fomento.

También tiene en estudio la supresión de la Escuela de estudios superiores, que fue creada por la Dictadura.

Confirmó el ministro que en Sevilla se ha declarado la huelga general revolucionaria.—Mencheta.

DE COMUNICACIONES

Aumento del franqueo de las cartas

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'55 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha manifestado que al Consejo de ministros de mañana llevará un decreto relativo a la situación de los carteros y peatones rurales y otro sobre supresión del sello de entrega y aumento del franqueo en las cartas por la equivalencia de aquél.—M.

Entre bromas y veras

Dijo a la caja

No debe extrañar a nadie y menos a los que tan eficazmente contribuyeron al cambio de régimen, la agitación impaciente de los campesinos.

La República no puede quedar en la música de la «Marsellesa», ni en la ampliación de colores en la Bandera, ni en que ahora manden los republicanos viejos o nuevos.

Hay algo más inaplazable.

¡Fíjese el lector en la referencia que le ofrecemos de la visita del gobernador civil a varios pueblos de la provincia.

Hace falta que la gente se vaya enterando de la transformación que por fuerza han de sufrir las costumbres políticas.

La petición de los huelguistas de Sevilla, es todo un programa.

De la siembra que se ha hecho, no se puede recoger otra cosecha.

Y algo parecido ocurre en nuestra provincia en la que el nuevo gobernador tiene que andar de desfacedor de entuertos.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Aleda, frente al Teatro Alkazar

Del momento Un poco de doctrina

Se escribe tanto y con tanto perfección de detalles y conocimientos, que siempre me invade el temor de que pasen desapercibidos mis insignificantes comentarios. Quizá sea un exceso de excepticismo.

Quiero con un poco de doctrina hablar exclusivamente en el terreno de las ideas. ¿Para qué más de realidades? ¡Están tan manoseadas! Las realidades del secretario de Ayuntamiento ya huelen a rancho. El caciquismo, que es su base, es algo tan nauseabundo, tan repugnante, que produce asco inmenso a cualquier espíritu medianamente pulimentado. Caciquismo, ruralismo, con conceptos tan similares y burdos, que me producen intenso pesar que existan: el uno, como lacra social que nos corroe y aniquila; y el otro, como medio ambiente en que éste se desenvuelve. Caciquismo y ruralismo son dos abortos de la política. La toxina; el pus de su doctrina.

Quiero, repito, con un poco de doctrina hablar precisamente de autonomía como idea social. Tal vez sea muy conveniente hacer algunas citas que despejen nebulosas de interpretación. La autonomía ha sido y es algo adulterada y bastante incomprendida. Ello puede traer graves consecuencias al secretariado y conviene que dentro del cuerpo se estudie, se discuta y se comente esta teoría, en su fase aplicable a la vida municipal.

La definición más autorizada de autonomía en derecho es la siguiente: «Autonomía es derecho de propios y directo gobierno que tiene toda comunidad humana, en virtud de su personalidad y peculiares necesidades, y en proporción de los medios reales y personales que posee para cumplir sus fines»...

Desglosemos conceptos y empecemos por decir que en su aspecto moral y tal vez material, estamos conformes en su fase natural, humana y de justicia que impera en las teorías autónomas. «Cada persona, desde el hombre «sul juris» hasta el «summo imperante», tiene por derecho natural la autarquía correspondiente a los medios reales y personales con que cuenta para conseguir sus fines. De ahí la razón de organizaciones libres.

Pero tengamos en cuenta

dos cosas: que la autonomía municipal afecta a organismos que son base de la constitución social del Estado; y que para la aplicación de esta idea, como sistema de administración, se necesita poner el mismo a cubierto de la incompreensión y la mala fe. Es decir, que en su fondo moral, repito, está muy bien; pero es necesario, primeramente, una evolución cultural indispensable. Si no, autonomía será siempre una fórmula legal para amparar toda clase de desmanes y chanchullos.

Su relación con el Secretariado

Si nosotros tenemos que sentar base de que constituyamos un Cuerpo con capacidad suficiente para comprender el derecho en todas sus manifestaciones, doctrinales y reales, no nos queda otro camino que reconocer la eficacia de la autonomía en los organismos municipales. Ahora bien: en todo cuanto exclusivamente afecta a la vida municipal. Nunca podremos admitir que esa libertad legislativa y ejecutiva de los Municipios se relacione con los servicios del Estado, que resultaría centralizado por éstos.

Como deducción de lo expuesto es que todos los organismos deben tener facultades autónomas, dentro del máximo respeto y sin ingerencias humillantes; pero las relaciones oficiales del Estado y el Municipio deben tener su representación oficial. El Secretario sería el delegado del Gobierno, respetando la libertad municipal en todos sus aspectos y únicamente con facultades inspectoras en cuantos servicios se relacionaran con el Estado, que son el noventa por ciento. Estado autónomo y Municipios libres, que son la base de una organización social política ideal.

JULIÁN ALVAREZ.

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 29

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

Escuela Normal de Maestros de Cáceres

Commutación de asignaturas del Magisterio por las correspondientes del Bachillerato elemental.—Ingreso por ingreso: Nociones de Aritmética y Geometría por elementos de Aritmética y de Geometría.

Francés 1.º y 2.º por Francés 1.º y 2.º

Elementos de Literatura por Historia de la Literatura. Historia Natural por Historia Natural.

Idem del Bachillerato Universitario. Sección de Letras: Se comuta, además de las anteriores, la Literatura Española por Literatura Española comparada con la extranjera.

Sección de Ciencias: Se comutan las del grado Elemental y también las siguientes:

Aritmética y Geometría y Algebra por Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.

Física por Física.

Geología y Biología por Historia Natural.

Química por Química.

Notas.—Los alumnos que hayan estudiado las Geografías e Historias por el plan de 1903, no tienen que aprobar ninguno de estos estudios en las Normales.—Los que tengan aprobado por dicho plan la Gramática Castellana, no se examinarán en las Normales de Teoría y Práctica de la Lectura. Y lo mismo de Educación física, Dibujo, Fisiología e Higiene, y Agricultura.—La Caligrafía del Instituto por el plan de 1903, se comuta por el primer curso en las Escuelas Normales.

EN CORDOBA

Habla Pestaña en un mitin sindicalista

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 15 t.)—Comunican de Córdoba, que en aquella capital se celebró ayer un mitin sindicalista, en el que pronunció un discurso Angel Pestaña, quien dijo que hay que educar al pueblo para igualarle a los gobernantes y que los republicanos actuales han usurpado los puestos que corresponden a los republicanos antiguos que se sacrificaron por sus ideales.

Atacó a la burguesía capitalista y terminó diciendo que España había dado fin a su revolución política y que precisaba la revolución social.—Mencheta.

L. Giraud

DENTISTA

Paseo Mayer, 9 Teléfono 170

LOS MAESTROS DE ESPAÑA

Dicen que antes que a la escuela única debe llegarse a la escuela unificada

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 12 t.)—La Confederación Nacional de Maestros, ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores, diciendo que la escuela primaria debe seguir siendo nacional, sin oponerse a las descentralizaciones que no desvirtúen los fundamentos civilizados y armónicos de España.

Antes que a la escuela única debe llegarse a la escuela unificada, cosa imposible si la enseñanza se entregase a las regiones o pequeños estados.

Solicita de la República, que la escuela nacional alcance un pleno desarrollo.—Mencheta.

Vida provincial

Miajadas al día

Ha tenido el orgullo Miajadas, este pueblo noble, de tener la honra de recibir la visita de nuestro digno Gobernador civil señor Cajal.

Ha probado de una manera patética su grandeza de alma, su visión clara de los problemas que interesan a estos pueblos, y lo demuestra que atendiendo a numerosas comisiones de los pueblos comarcanos, a todas supo entender, atender, enjuiciar y resolver.

Y esto lo hizo fácilmente, porque no sólo lo hacía con su gran clarividencia, sino con su corazón sano y altruista.

No es un gobernador más que regenta los intereses de nuestra noble provincia; merece el adjetivo de gobernante. ¡Cuántos habrán existido en las alturas con menos méritos que él!

Debió salir rendido de aquí, porque fué abrumador su trabajo; no hay fuerzas humanas capaces de resistir el número de comisiones de los pueblos comarcanos que acudieron a exponerle sus peculiares problemas y, lo que probó estar compenetrado de ellos, atendió a todos, buscó fórmulas, solucionó esos distintos problemas, a la manera como un buen padre soluciona las ternas querellas de sus hijos.

Así, como un buen padre, se dirigió al pueblo desde uno de los balcones del Ayuntamiento, y así como

buenos hijos, supieron atenderle los buenos miajadenos.—El Corresponsal.

Miajadas, 19 de Julio de 1931.

Tomás Martínez Lobo

MOLURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FINES INTERIORES

Talleres: General Margello, núm. 6-bajo CACERES

LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE

Se gestiona la adquisición de un Palacio de la Castellana

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 35 t.)—Parece ser que el Gobierno gestiona la adquisición del Palacio de Anglada, situado en el Paseo de la Castellana, para residencia del futuro presidente de la República.

Para la residencia de verano se habla del Palacio del Pardo.—Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA

DELEGACION

ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

En torno al campo

La Confederación del Ebro

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Muchos y muy rudos ataques ha sufrido esta Confederación—y conste que al hablar de ésta, queremos envolver a todas—por parte de sus enemigos y de los abúlicos en comprender el beneficio general. Pero es más aún de destacar el afecto contrario, surgido a la hora presente, al que antes privaba. Antes era desfiladero o falta de organización en los gastos; ahora todo es economía, muchas veces irrisoria y algunas otras producidas por la enemiga de toda obra que salió de la Dictadura, sin que por ello, solamente haya de ser mala.

El ministro de Fomento ha atacado en su entraña a la Confederación; no ha respetado una idea general y sentimental de región que vive ya como algo secular, y por eso toda la idea general y todo sentimiento comarcal se antepone al criterio particular y al sentido de enemistad que pueda guiar contra toda la obra de la Dictadura. Sentimos decirlo pero el decreto de las Mancomunidades hidrográficas es un fracaso ministerial y el que no puede de menos que levantar protestas juntas de toda una región, como ya ha levantado. Si el Gobierno tiene el decidido propósito de no tocar aquellos asuntos en que pueda haber pugna de intereses, hasta tanto que las Cortes decidan, mucho menos en este de las Confederaciones que afecta a tantas regiones y a tantos otros intereses legales creados, en torno al campo, de la región que sea.

Y decimos fracaso, porque existe una organización provincial que pueda dar lugar a las Mancomunidades? Y atravesar diferentes regiones el caudal de los ríos pueda sujetarse al término de Mancomunidad, cuando debe ser una Confederación de regiones interesadas, es decir: la concepción más grande de unión nacional, tan amplia como la que idearon los reyes católicos.

Si aquella fué espiritual, esta de las Confederaciones es económica, precisamente lo que auna las pugnas de las ideas. Y aparte de este concepto regionalista, no cabe una marcha financiera dentro del límite de las Mancomunidades tan amplia como dentro de la marcha de las Confederaciones, puesto que toda Mancomunidad no podrá cooperar con su aportación financiera, como dentro de la Confederación abarca a todas.

Y sobre todo y ante todo miremos que es todo el porvenir agrícola de la Nación; ya, por ejemplo, los focos de Monegros no existirán con la Confederación—con la Mancomunidad será irrisoria la organización que abarca extremos tan importantes con la parte de higiene, meteorológica y otras—y menos podrán ser ricas unas regiones que, precisamente por no tener una política hidráulica definida, no ha dado todavía de sí lo que de ella se debe esperar.

Tiene razón Aragón y sus diputados; en las Constituyentes se deben oponer al decreto de las Mancomunidades y conseguirán anularlo, puesto que todo él es flojo y en cambio el sentimiento regional y el nacional y el argumento, le llevan consigo. ¡Eh, las provincias!

MANUEL DE LA PARRA

DE OVIEDO

La conducta de los obreros en el conflicto de la Duro Felguera

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4'18 t.)—Anuncian de Oviedo que los mineros afiliados a la Unión General de Trabajadores han publicado una nota condenando la conducta de un determinado sector obrero en el conflicto de la Duro Felguera, impidiendo el desenvolvimiento de la industria. Mencheta.

ANUNCIARSE EN **NUEVO DIA**

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Instituto Nacional de Previsión El estudio de pensiones muy interesantes

En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones durante cuatro días, el Pleno de la Comisión Paritaria constituida conforme al reglamento reformado el 30 de Septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora patronal y obrera, ha estudiado pensiones e informe sobre incorporación al Régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al Seguro de Vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del Retiro Obrero Obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el Régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio a los asalariados

que ganen de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacía notar el presidente del Instituto, don José Marvá, al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés entre los acuerdos adoptados, el informe favorable a la inclusión en los Seguros sociales obligatorios de los asalariados del servicio doméstico, y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del Régimen legal de Retiro Obrero y de Seguro de Maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

Desde Villanueva de la Sierra

Fiesta religiosa

Con solemnidad extraordinaria ha celebrado este pueblo una fiesta en honor de Nuestra Señora del Carmen; y su devota mayordoma, Alejandra Martín, cumplió a la Santísima Virgen su ofrecimiento por favores recibidos de la que nunca abandona a los que con fe la invocan.

A las siete de la mañana tuvo lugar la misa de comunión, acercándose a la sagrada mesa todas las asociadas al bendito escapulario, y a las diez se celebró misa solemne, cantada primorosamente por varias jóvenes de este pueblo y acompañadas con el armonium del joven seminarista Anastasio Domínguez, que lució sus grandes aptitudes para la música.

Ofició en este acto nuestro bondadoso ecónomo, señor Sánchez Llano, que ocupó también la cátedra sagrada y en hermoso y profundo sermón, hizo resaltar la figura de la madre cristiana, del cristiano hogar, que

unidos por la fe luchan sufridos y abnegados contra las amarguras de la vida, llenos de sublime heroísmo, terminando su exquisita oratoria implorando a la santísima Virgen se acordara de todos sus hijos y particularmente de los que vivían distanciados de ella, y para sus hijos de la buena Villanueva de su protección infinita, para que puedan seguir honrándola como lo hacían.

A las cinco de la tarde, después del santo rosario y terminación de un novenario solemne, salió la procesión muy bien organizada y escoltada por las asociadas y las Hijas de María, cantando preciosos motetes, terminando el acto con una sentida despedida, desfilando los fieles con el mayor orden, y la cronista termina con un mal verso que la inspiró la santísima Virgen en otra ocasión.

¡Qué hermosa eres madre mía!
Es tuya mi inspiración,
Mientras des vida ¡Oh María!
A este pobre corazón.

Lorenza G. de Camblón

Vida provincial Ceclavín al día

Decíamos ayer...

Para mi amigo Juan Olivenza

Continuemos, prosigamos... Y como siempre lo hemos de hacer con la frente erguida y el corazón levantado al calor del ideal. Con la frente erguida, sin claudicaciones ante nadie y ante nada y con el corazón levantado al calor del ideal, para que la inspiración santa de lo que creemos más sagrado, que es nuestra humildísima obra, siga siendo lo que fué.

Y estamos de nuevo aquí, después de pedirlo los amigos de Ceclavín, los que nos leen con cariño y para los que yo guardo mi eterna gratitud y mi fervoroso reconocimiento. Ahí va, pues, «Ceclavín al día»; ahí va, pues, lo que pedís, no lo regateo y, por tanto, mientras mis vacaciones lo permitan, **NUEVO DIA**, que está al servicio de la provincia, seguirá presentando en sus columnas esta sección que aparece de nuevo a instancias de queridos amigos de esta villa.

Pero, ¿cuál ha de ser mi crónica?, ¿cuál el asunto que exponga tras la larga interrupción?

Al principio se consigna Decíamos ayer... y a continuación se lee: continuemos, prosigamos... y, efectivamente, sin cortar el hilo de mis últimas crónicas, he de llenar las de ahora bajo aquellos sentimientos de ayer, y no ya bajo aquellos sentimientos solamente, sino también en defensa de los mismos problemas que en las pasadas ocasiones tratamos; porque, señores, la gente que actuó en tan luengos años, ni supo ni fué capaz de hacer desaparecer ni uno tan sólo de los grandes problemas que palpitan en nuestro ambiente local, que nos demandan soluciones acertadas y justas. Sí, amigo Olivenza, es necesario pregonarlo: los hombres que actuaron la vida política ceclavina durante luengos años, no dieron solución a ningún problema local.

Emperohay que decirlo, no con el afán de censuras, sino con la noble intención de avisar a los que en estos días nos dirigen, para que con la urgencia conveniente se vaya

al arreglo de todo. Naturalmente, y esto hay que hacerlo constar en honor a la verdad, que no dudo de que los que nos rigen tienen el valor y el patriotismo suficientes para afrontar y resolver los problemas. Ya era hora, ya es tiempo de que así ocurra, por el bien y la prosperidad de Ceclavín.

Y para comenzar basta; hasta mañana, queridos lectores, que volveremos a transmitir todo lo ceclavino, deteniendo la vista en los múltiples aspectos de la vida, que se agranda y ensancha más cada día ante las necesidades de los tiempos, cosas que no quisieron comprender aquéllos que están en el deber de dar paso a la juventud optimista y redentora, que a manos llenas dejará caer el rico mañana que convertirá a Ceclavín en un pueblo del siglo y no en un arcaico pueblucho de los tiempos más remotos...

ISAIAS LUCERO

Hoy, 19 Julio 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

DE LA PROVINCIA

Una primera comunión

En Baños de Montemayor, el día de la Virgen del Carmen, recibió por primera vez la Sagrada Comunión, en la iglesia parroquial de Santa María, la preciosa niña Carmela Paje Becedas.

Después del solemne acto, los invitados fueron espléndida y delicadamente obsequiados por los señores de Paje, nuestros distinguidos amigos, a quienes damos la enhorabuena por tan feliz suceso.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

ALMACEN DE COLONIALES
DE
Manuel Rodríguez Ramírez
CACERES

Carretera Salamanca Teléfono: 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

«Oficina y Exposición»

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRETERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 1147.1
OFICINA, 40.

— CACERES —

Una buena jornada El gobernador civil visitó ayer varios pueblos de la provincia

En algunos solucionó los conflictos sociales que había pendientes y en uno de ellos dió un golpe tremendo al caciquismo.—El gobernador civil desea que toda la provincia preste atención a este episodio

Como siempre, esta mañana estuvimos en el Gobierno civil para hacer nuestra acostumbrada información en aquel Centro oficial. Antes de comenzar nuestro trabajo, se nos comunicó que el gobernador civil, señor Cajal, tenía interés en vernos para darnos cuenta de algo en lo que tenía el mayor empeño de que toda la provincia fuese sabedora de ello.

Efectivamente, poco tiempo transcurrió para que el gobernador civil, con su amabilidad acostumbrada, nos recibiese en su despacho, donde nos comunicó lo siguiente:

Ayer domingo, a las ocho de la mañana, salió en automóvil de esta capital, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil y de sus amigos don Avelino Romero de Tejada y don Guillermo Agullar.

El señor Cajal salía en viaje oficial con objeto de resolver el conflicto que había planteado en Miajadas a causa del reparto de la cosecha por tercios o por mitad, conflicto que adquiría caracteres graves por hallarse los ánimos muy excitados y el pueblo muy dividido.

El gobernador había desatado fuerzas de la Guardia civil en Alcuéscar, en previsión de que ocurriesen desórdenes. El señor Cajal visitó este pueblo, poniéndose en contacto con las autoridades locales y después de adoptar las medidas de prudencia que el caso requería, continuó su viaje hacia Montánchez.

Al llegar a esta localidad, el gobernador civil fué objeto de un cariñoso y efusivo recibimiento, trasladándose a la Casa Ayuntamiento, desde donde dirigió la palabra al pueblo exhortándole a la concordia.

Las palabras del gobernador fueron acogidas con el mayor agrado y el pueblo mostró su entusiasmo, tributándole nutridos aplausos.

La despedida de nuestra primera autoridad civil en el pueblo de Montánchez, se verificó en iguales términos que el recibimiento, acompañándole hasta las afueras de la población, el alcalde las autoridades y un inmenso gentío.

Se disponía el gobernador, después de despedirse atentamente de todos, a continuar su viaje a Miajadas, y algunos señores de la localidad le expusieron sus deseos de acompañarle, lo cual rechazaba amablemente el señor Cajal exponiéndoles las molestias que les ocasionaría el viaje. Pero como referidos señores particulares insistiesen en sus propósitos en forma de que el gobernador no pudo oponer más reparos, ya que no se alegaba otra razón que la de la gratitud por la labor que había realizado en Montánchez, no tuvo ya inconveniente el señor Cajal en dejarse acompañar.

En el trayecto tuvo que detenerse el gobernador en algunos pueblos donde le esperaban comisiones para complimentarle. En Valdemorales, y debido a las rencillas que existen entre los particulares, así como por la lucha de clases entablada y en estos momentos más exaltada que nunca, a la llegada del gobernador, éste se vió sorprendido al ver que se produjeron algunos ligeros alborotos que la autoridad sofocó de momento con sus exhortaciones, sin perjuicio de que más tarde se impongan las debidas sanciones. Pero mayor aún fué la sorpresa del señor gobernador, cuando se apercibió de que esas rencillas se habían acentuado por la presencia de alguna de las personas que acompañaba al señor Cajal.

Pero como este señor, modelo de rectitud y de justicia acoge igual a ricos que a pobres, a altos que a bajos, elementos de izquierda que de derechas, vió bien claro el origen de todo y, comprendiendo que había sido sorprendida su buena fé, despidió enérgicamente al señor que había dado origen al tumulto, diciéndole que no admitía caciquismo y que este gobernador jamás se ha de prestar a juego político de persona alguna y menos si se trata, como en esa ocasión, de abusar de la cordialidad con que a todos acoge el gobernador civil.

Por último, el señor gobernador nos dijo también que el conflicto planteado

PLAZA DE TOROS
EMPRESA SAGE

JUEVES
Teatro Siniestro
SABADO (Santiago)
La emocionante novela de amor y misterio, titulada
EL FANTASMA DE LOUVRE
Retenga bien en su memoria este título y no deje ver esta gran película

PRONTO
CORAZONES SIN RUMBO

en Miajadas había quedado resuelto y se despidió de nosotros encareciéndonos que diésemos cuenta de sus anteriores manifestaciones, con la mayor claridad, pues es su deseo advertir a toda la provincia de que el incidente desarrollado ayer en Valdemorales, puede repetirse siempre que surja quien, sin escrúpulos de ninguna clase y utilizando la imparcial cordialidad con que el señor Cajal acoge a todos sus gobernados, utilice a nuestra primera autoridad para determinados fines políticos o predominios sobre las personas, que él no puede tolerar, ni han de prevalecer en el régimen republicano.

Nosotros, que como hemos demostrado desde hace tiempo, compartimos la manera de pensar del señor Cajal, consignamos lo ocurrido con la mayor complacencia, al mismo tiempo que le aplaudimos de nuevo por su proceder, por los desvelos que se impone gobernando la provincia y por el acierto con que lleva hasta ahora su difícil gestión.

El señor gobernador y sus acompañantes, regresaron de Miajadas a las tres de la madrugada.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botel
Todos los días Mariscos
Moret, 7. - Teléfono, 197
CACERES

LOS DIPUTADOS ANDALUCES

Ante el problema de la reforma agraria

FOR TELEFONO
Madrid, 20 (4 05 t.)—Los diputados andaluces han celebrado una reunión, acordando no dificultar la aprobación por decreto de la reforma agraria.—Mencheta.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Santander, el licenciado en Ciencias químicas, afecto a la institución Valdecilla, don Juan Castellano Vinuesa.

—De Valencia de Alcántara, con su familia, el maestro nacional, don José Ríos Valiente.

SALIERON:

Para Deva (Guipúzcoa), don Ventura Asencio Vega.

—Para Madrid y San Sebastián, don Juan y don Fernando Muñoz y F. de Soria.

—Para Puerto de Béjar, con su familia, el ayudante del Catastro, don Antonio Alía.

LOS MUEBLES MAS SOLIDOS y elegantes son los que fabrica Ramón Salas Echegaray, 30.—BADAJOZ.

—Para Baños de Montemayor, con su familia, el procurador de los Tribunales, don Elpidio Solís Borrella.

TRASLADO:

Al colegio de Valdemoro, ha sido trasladado el teniente de la Guardia civil del puesto de Arroyo, don Cefecino Alía. Enhorabuena.

OPOSICIONES:

En las recientemente celebradas para ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado, ha obtenido plaza el joven abogado, don José Murillo Iglesias. Enhorabuena.

Carpintería y Ebanistería
— de —
Santiago Porras
Sancti-Spíritu, número 14
CACERES

Desde Aldea del Cano Una visita a las exposiciones escolares

El día 15 de corrientes, siguiendo la tradicional costumbre y galantemente invitados por los señores maestros de este pueblo, la junta local acudió a la inauguración de las exposiciones escolares.

Perder el tiempo sería el pretender describir detenidamente el trabajo realizado por nuestros competentes maestros. Cosa fácil parece a primera vista el preparar exposiciones de esta índole; pero viendo y examinando detenidamente la profusión de bordados, dibujos, retratos históricos, ejercicios de redacción... Se ve plenamente que en cada trabajo por insignificante que sea palpita un algo, el espíritu del maestro, que se posa protector sobre su obra; fruto de los desvelos y trabajos de un curso entero, éste es la exposición, la presentación de los trabajos del curso, en forma que se vea el avance del alumno, examinando los ejercicios de uno cualquiera de los niños, desde el primero de curso es como se aprecia el trabajo de estos hombres, que día por día van modelando el alma del niño, haciendo el papel de la gota de agua, que, cayendo constantemente, puede cambiar la estructura geológica del globo; eso es el maestro, la gota de agua pura y cristalina que cayendo lenta y constantemente sobre los niños, produce al evaporarse saludables efluvios, de caridad, amor al trabajo... Así es la labor de nuestros maestros, de los cuales todos nos sentimos orgullosos. De estos hombres que día por día, van forjando el carácter de nuestros hijos, dejando en su ruda labor girones de la propia vida, en forma de lluvia espiritual sobre los tiernos arbolillos de la Escuela.

Yo, como alcalde de este pueblo, y llevando la voz de todos mis convecinos, me complazco en felicitar efusivamente a los ilustres maestros don Felipe Sánchez-Marín y don Camilo García Ledo, que con tanto celo trabajan por elevar el nivel cultural de este pueblo. Llegando aquí, no puedo menos de dedicar unas líneas

a la gran educadora doña Asunción Llorach. Esta mujer de recto temple, que en medio de sus amarguras ha hecho que su corazón lacerado vierta sobre la infancia la más pura esencia educativa, con esa paz augusta que da el haber sufrido grandes dolores; pero con la constancia dulce y melancólica de los predeterminados. El esfuerzo no puede ser más gigantesco; educar, como esta maestra lo hace, a más de 90 niñas, más que labor de maestro es una empresa de titanes. Resalto así el mérito de esta maestra, que sin ayuda de nadie es capaz de tanta empresa.

Estos son, señor Inspector, los maestros de este pueblo, y al testimoniar nuestra gratitud a dichos señores, la hacemos extensiva a usted, meritisimo Inspector de una legión de maestros, que con su esfuerzo y nuestra modesta ayuda, darán días de esplendor a la madre patria.

MANUEL GRANADO BAZAGA

Envío: Al señor Inspector jefe, don Juvenal de Vega y Relea.

Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, plateado y bronceado galvánicos.

Especialidad en niquelado y plateado de faros y piezas para automóviles.

Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.

Canalejas, 33 35.—Cáceres.

Una suscripción

Día 18 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Juan Marchena, 25 pesetas.

Señor Domínguez Fraguera, 10 ídem.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL
Consulta de 12ª a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

133

EL MOMENTO SOCIAL

Los sucesos del sábado en Sevilla, donde se ha declarado la huelga general revolucionaria

Tiroteo entre los huelguistas y los esquiroleros. Manifestaciones del ministro de la Gobernación. - Las bonitas peticiones de los huelguistas

MADRID, 20 (6'22 t.) (POR TELEFONO)

Informan de Sevilla que con motivo de la huelga que tienen declarada los obreros cerveceros de la fábrica la Cruz del Campo y donde están trabajando algunos esquiroleros, desde hace tiempo venían originándose diversos incidentes y el sábado, por la noche, dos esquiroleros fueron perseguidos por un grupo de quince huelguistas.

La persecución continuó hasta llegar frente a la iglesia de San Esteban, donde los dos esquiroleros hicieron frente al grupo con navaja y látigo en mano.

Los quince huelguistas retrocedieron, pero pronto reaccionaron y uno de ellos que se destacó del grupo hizo cuatro disparos contra los esquiroleros, sin que consiguiese hacer blanco.

Entonces otras fuerzas, desde una distancia de veinte metros, entablaron un tiroteo con el grupo, resultando un herido grave y otro gravísimo. Este fué llevado a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, donde falleció.

Con motivo de estos sucesos, se practicaron numerosas detenciones.

Una colisión sangrienta

A mediodía de hoy, cuando regresaba un grupo de obreros del entierro del que resultó muerto el sábado, se originó una sangrienta colisión con la fuerza pública, teniendo ésta que repeler la agresión usando de los fusiles.

A consecuencia del tiro resultó un guardia civil herido grave y cuatro obreros también heridos de importancia.

La policía ha practicado numerosas detenciones y cacheos.

Se han adoptado extraordinarias precauciones.

Los soldados, practican Según participan de Sevilla

Mitin sindicalista

Anoche se celebró en esta capital un mitin sindicalista en el que pronunció un discurso Angel Pestaña, que atacó duramente al Gobierno, acusándole de haber producido alevosamente las víctimas del sábado y pidiendo que se exijan responsabilidades.

Las peticiones de los huelguistas

A la hora acostumbrada esta tarde el ministro de la Gobernación don Miguel Maura, recibió a los informadores a quienes ratificó su confianza en el nuevo gobernador de Granada.

Los representantes de la Prensa le preguntaron qué era lo que querían los obreros de Sevilla, que han declarado la huelga general revolucionaria.

El ministro protestó de esta actitud de los obreros, diciendo a los periodistas que las peticiones que habían formulado eran las siguientes:

Disolución de la Guardia civil.

Destitución de las autoridades.

Asaltos a los cuarteles.

Degollación de los hijos de los guardias y, por último, la cabeza del ministro de la Gobernación.

Añadió el señor Maura, que se había dispuesto la represión, aunque haya que proceder duramente, habiéndose enarenado las calles.

Afirmó que el Gobierno está decidido a dar la batalla y que la huelga ha sido planteada por la Confederación Nacional del Trabajo. Mencheta.

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

LA REFORMA AGRARIA

No se conocerá el anteproyecto hasta que lo apruebe el pleno

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'30 t.) - El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, hablando sobre los trabajos que realiza la Comisión encargada de estudiar la reforma agraria, ha dicho que cuanto se diga respecto del texto del anteproyecto es prematuro, pues no se conocerá hasta que sea aprobado por el pleno. -Mencheta.

ELPIDIO SOLIS BORRELLI

Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

DE SAN SEBASTIAN

Para conmemorar la firma del pacto

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5'45 t.) - Comunican de la capital donostiarra, que al Ayuntamiento ha sido presentado un escrito que contiene numerosas firmas en solicitud de que acuerde colocar una lápida en la casa número 4 de la calle de Garibay que perpetúe la fecha de la firma del pacto de San Sebastián. -Mencheta.

DE HACIENDA

El ministro aclara su discurso en la Asamblea de funcionarios

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'35 t.) - El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha aclarado a los periodistas un párrafo del discurso que pronunció en la sesión de apertura de la Asamblea de funcionarios del Cuerpo general administrativo, manifestando que lo que quiso decir fué que cuando se aprobaran las conclusiones, ya no sería ministro, porque para entonces se habrá aprobado ya la Constitución. -Mencheta.

Los funcionarios de Hacienda El ministro preside la sesión de apertura de la Asamblea

Dice que se premiará la virtud y el mérito y se muestra contrario al arriendo de contribuciones MADRID, 20 (5 40 t.) (POR TELEFONO)

En el teatro de la Latina se ha celebrado esta mañana la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de funcionarios del Cuerpo general administrativo de Hacienda, presidiendo el ministro, señor Prieto.

El presidente del Comité organizador pronunció un discurso de saludo para el ministro y de bienvenida para los asambleístas.

El secretario leyó unas cuartillas contentiendo las aspiraciones de la clase.

Por último, el ministro pronunció un discurso diciendo que le parecía bien la sindicación de los funcionarios públicos para que colaboraran con los gobiernos dentro de la mayor subordinación y sobre todo con éste que es la legítima representación de la voluntad nacional.

Manifestó que tenía en estudio una extensa combi-

nación de personal que no había podido concluir por faltarle algunos datos precisos.

Anunció que cuando se presenten al Gobierno las conclusiones de esta Asamblea, posiblemente ya no será ministro de Hacienda y dijo que se procurará premiar a la virtud y al mérito de los funcionarios.

Siguió diciendo que tiene autorización del Gobierno para reformar la recaudación de contribuciones, mostrándose enemigo de su arrendamiento, así como también de las fianzas en la forma que hoy se prestan.

Al terminar su discurso el señor Prieto, saludó a los asambleístas, abandonando el local momentos después, entre las aclamaciones de los asistentes. -Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

Carta abierta

Sr. Director de NUEVO DIA. Cáceres.

Muy distinguido señor mío: A título de familiar del fallecido presbítero don Carlos Barriga y Barriga (q. G. h.) me complace poder testimoniar por conducto de las hospitalarias columnas del diario que tan acertadamente dirige, mi más profundo reconocimiento a cuantas personas me dirigieron frases de lentivo al dolor que en estos momentos embarga mi ánimo y muy especialmente a los señores Mendoza y Blázquez quienes desde la prensa supieron rendir el último tributo de cariño y admiración al venerable «cura ciego».

Para todos mi consideración más distinguida y para usted, señor director, el testimonio de la gratitud sincera de su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.,

ARTURO CEBRIÁN SALADO, Arroyo del Puerco, 197 31.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

EN EL CAMPO DE RECREOS

Banquete en honor del señor Madariaga

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 40 t.) - En el campo de recreos se celebró ayer tarde el banquete organizado por los obreros Católicos y Sindicatos agrícolas en honor de don Dmas Madariaga por haber sido elegido diputado.

Asistieron más de 400 comensales, pronunciándose varios discursos entre ellos uno del director de «El Debate», don Angel Herrera, que hizo resaltar el triunfo del señor Madariaga en las pasadas elecciones en que salió triunfante luchando contra tres ministros.

Preconizó una reforma en la ley de sindicación de patronos y obreros para que desaparecieran los odios y los recelos de clases.

Por el último habló el señor Madariaga para agradecer el homenaje. Mencheta.

DE GRANADA

La dimisión del gobernador

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 50 t.) - Dicen de Granada, que el gobernador civil señor Martínez Elorza dimitió el cargo por las cuestiones sociales que pesan sobre aquella provincia. -Mencheta.

OFICINAS PUBLICAS

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.

Venta de sellos (días laborables), de 10 30 a 12 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.

Giro postal, de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.

Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15.

Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de NUEVO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

FUENTES SERRANO MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC. De once a una y de tres a seis AVENIDA DE CERVANTES, 46 A DOMICILIO, LIMITADA

El conflicto de Teléfonos Una nota de la Dirección General de la Compañía

Debido sin duda a la eficaz vigilancia decretada por las autoridades y también acaso a una obligada defraudación en las esperanzas que los perturbadores habían cifrado como éxito de su campaña de violencia en los resultados de los numerosos actos de sabotaje cometidos, que no lograron interrumpir más que momentáneamente algunos servicios o comunicaciones, se han registrado en los dos últimos días muy pocos atentados contra las instalaciones.

Únicamente en Sevilla fueron cortados algunos cables urbanos con la consiguiente incomunicación de un centenar de abonados, a quienes rápidamente se pondrá en condiciones de comunicar, ya que actúan con toda intensidad algunas brigadas en la reparación de dichas averías.

Las noticias tendenciosas que por telégrafo circulan y profusamente se reparten por España como insidiosas o falaces excitaciones al mantenimiento de actitudes extremas, haciendo aparecer a la empresa en situación difícil y a veces insostenible, según mordazmente se propala, no tienen otro valor y fundamento que el deliberado propósito de falsear la verdad con el fin de mantener en cuanto resulte factible, la turbulencia delictiva de muchas conductas que a no ser susceptible a tan censurables manejos, seguramente hubieran cedido al racional impulso de la realidad, sometiendo sin desvarios a las exigencias de ésta, aun cuando presente derivaciones menos halagüeñas que las prometidas por los agitadores como señuelo para la acumulación de incautos en las huestes de rebeldía que trataron de desbordar.

Los servicios de la compañía se prestan en todas partes sin interrupción y sólo esas averías locales como las producidas en Sevilla y algunas otras de más escasa importancia, acusan los últimos recodos de las pasiones malsanas que se pusieron en juego durante el movimiento que se extingue por falta de consistencia y razón y por exceso de

morbosidad en los procedimientos.

La Compañía lamenta que esas estridencias punibles de los agitadores, hayan causado molestias y trastornos al público en general y a sus propios abonados, pero confía en que la opinión, al enjuiciar con toda equidad y rectitud la contienda, habrá podido apreciar cumplidamente los esfuerzos, la voluntad y la eficacia de la empresa para mantener a todo evento y con carácter de absoluta permanencia en toda su extraordinaria amplitud el servicio telefónico nacional que le está encomendado.

Una depuradora selección, que en todo caso habrá de sostenerse, porque el saneamiento moral de la organización inexcusablemente lo exige, constituirá garantía para que en lo sucesivo no vuelvan a producirse esos focos de perturbación y de desorden que tanto daño han causado al personal inconsciente y a la propia economía nacional por las dificultades que determinados casos han representado en el orden financiero, industrial y mercantil de España, las interrupciones de los servicios telefónicos. — **Gumersindo Rico** (Director General).

SE VENDEN

Un trinchero y una mesa grande de comedor, semi-nuevos.
Margallo 49, principal.

DE SEVILLA

El comandante Rexach, en libertad

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 32 t.). — In forman de Sevilla, que después de haber prestado declaración, ha sido puesto en libertad el comandante Rexach, quien marchó inmediatamente a Madrid en una avioneta. — **Mencheta**.

ADELA CENDAL PEÑALVER
MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CÁCERES

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería
DE
Manuel Nieto Martín
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 7'50 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CÁCERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

«DIARIO DE LA GUERRA»

Se nombra una Comisión para modificar los reglamentos de todos los órdenes

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 10 t.). — El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Nombrando una comisión para que en el plazo de tres meses modifique los reglamentos de todos los órdenes, excepto los tácticos y técnicos que se refieran al empleo y utilización de armas y unidades.

Resolviendo favorablemente la petición del brigadier señor Dolla, concediéndosele la consolidación del empleo que disfruta obtenido por méritos de guerra, por acogerse al decreto de 25 de Abril último para el pase a la segunda reserva, extendiendo esta disposición a los generales, jefes, oficiales y asimilados que se encuentren en el mismo caso.

Otra disponiendo que la jefatura de Aviación constituirá un organismo que no formará parte del ministerio de la Guerra, pero que dependerá del ministro. Señala la plantilla de la misma. — **Mencheta**.

LA SITUACION DE ALEMANIA

Se medita la respuesta sobre el plan francés

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 55 t.). — Telegrafían de París, que en la primera entrevista celebrada con los ministros alemanes, no ha sido rechazado el plan francés, pidiéndose un plazo para meditar la respuesta.

La situación de los turistas

Telegrafían de Berlín, que la Prensa se ocupa de la difícil situación en que se encuentran los turistas alemanes en el extranjero a consecuencia de la crisis del marco.

El anuncio de que todo viaje al Extranjero será gravado con cien marcos, ha originado protestas de las Compañías de navegación y turismo.

Se considera que las negociaciones que se hacen en París tienen una importancia capital.

En las ordenanzas dictadas contra la exportación de capitales, se concede una amnistía a quienes los repatrien y los capitales colocados en el Extranjero se someten a una elevada tasa. — **Mencheta**.

Lea V. **NUOVO DIA**

Las corridas de ayer Varios toreros heridos en diversas plazas

Ha muerto el picador «Melones»

MADRID, 20 (5 55 t.) (POR TELEFONO)

Durante la corrida de toros que ayer tarde se celebró en la Plaza de Toros de Madrid, fué cogido por el lidiado en cuarto lugar el diestro Manuel Fuentes Berjano, que resultó con una cogida en el muslo izquierdo de pronóstico grave.

Después de practicarse la primera cura fué trasladado al sanatorio de toreros.

En la Plaza de Tetuán de las Victorias fué cogido por el segundo toro el monosabio Miguel Arma, que resul

tó con una cornada en la parte posterior del torax, calificada de pronóstico reservado.

En la Plaza de Vista Alegre, fué cogido el diestro Tomás Martín, que sufre una herida leve.

En la corrida de Cartageña resultó cogido el matador Niño de Valencia, sufriendo una herida leve en el brazo derecho.

En Madrid ha muerto el picador José Codes (a) «Melones», que ya estaba retirado de su profesión. — **M.**

DISPOSICIONES OFICIALES

Reorganización de la Sala de Justicia militar del Supremo

MADRID, 20 (4 22 t.) (POR TELEFONO)

Entre las disposiciones de carácter general que publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes:

Dictando normas para la aplicación del decreto de indulto de 25 de Abril. Son aplicables a los individuos del reemplazo de 1929 y anteriores que en la actualidad tienen legalizada su situación militar, quedando dispensados de pagar las cuotas anuales mientras estén sujetos al servicio. Los pertenecientes al reemplazo de 1930 y siguientes que tengan concedido los beneficios del decreto de 26 de Octubre del 27, seguirán rigiéndose por los preceptos del mismo.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales Quetpo de Llano y Sanchiz Pavón.

Admitiendo a don Earl que Izquierdo la dimisión de su cargo de gobernador civil de Tenerife, y nombrando para sustituirle a don Rafael Rubio Carrión.

Dictando reglas para la

reorganización de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo. Los magistrados de la carrera judicial forman parte de la Sala y se les nombrará del mismo modo que a los demás magistrados de aquel Tribunal.

Los procedentes del Cuerpo Jurídico del Ejército, lo serán por decreto refrendado por el ministro de Justicia y los procedentes de la Armada, por el ministerio de Marina.

El presidente podrá proceder de la carrera judicial o de los Cuerpos jurídicos.

Se le equiparará a los demás presidentes la Sala.

A las órdenes inmediatas del fiscal de la República, se destinarán un auditor jurídico y otro de la Armada. Para el servicio exclusivo de la Fiscalía general se crean tres secretarías de Sala.

Desestimando la instancia de prórroga de dos años para la concesión de dirigibles a la línea Sevilla Buenos Aires. — **Mencheta**.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 idem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 idem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.
Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA MADRID

Salida de Cáceres, a las 14 16.
Llegada a Madrid, a las 22 37.
Salida de Madrid a las 8 09.
Llegada a Cáceres, a las 16 4.
Este tren circula de Ma-

dríd a Lisboa tres veces a la semana.

Salida de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.
Salida de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS
Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.

A VIENA Para asistir al Congreso Internacional Socialista

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4 30 t.). — Hoy ha salido para Viena los delegados socialistas españoles que asistirán al Congreso Internacional que se celebrará en la capital austriaca. — **Mencheta**.

DESDE JARAIZ

Después de mucho tiempo callado, mi primer artículo es para protestar de un acto cometido por las autoridades de esta villa

Alejado por algún tiempo de las columnas de este periódico, portavoz de la provincia y ante la gran insistencia de muchos suscriptores de que Jaraiz de señales de vida en Nuevo Día, vuelvo a empuñar la pluma para que, sino a diario como se merece por su importancia esta villa, por lo menos semanalmente puedan enterarse los lectores de los asuntos más interesantes que aquí ocurren.

Quisiera que personas más capacitadas fuesen las encargadas de hacerlo; pero ya que nadie se «lanza», volveré yo aunque sea malamente.

Quiero que después de tanto tiempo callado, mi primer artículo sea para protestar de un acto llevado a cabo por las primeras autoridades de esta villa, y que según personas que me merecen entero crédito, ha ocurrido de la forma siguiente:

Existe en esta villa una estación telefónica de la que es encargado hace ya muchos años don Germán Amor; pues bien, este señor, el día 17, por una orden del señor alcalde, se la quitan para dársela a otro vecino. ¿Motivos?, los siguientes:

Cuando se celebraron las elecciones para juez municipal en esta villa, se presentó un señor que fué alcalde de la Dictadura durante seis años, en casa del señor Amor para pedirle el voto, cosa que este señor no pudo hacer por haberlo ofrecido ya a otro candidato. El visitante le dijo que como él triunfase (cosa que sucedió) le quitaría el cargo de encargado del teléfono para dárselo a uno de su partido. En efecto, no hace muchos días se celebró sesión en el Ayuntamiento y entre otros asuntos se trató del que hago mención, protestando seis concejales de los trece que se compone este Municipio y presentando los seis la dimisión en vista de que fué aprobada la propuesta. El vecindario en pleno, al saber la determinación, protestó enérgicamente elevándose al señor gobernador una instancia en la que Banca, Comercio e Industria protestaban del hecho y que

por coincidir con que nuestra primera autoridad no se había posesionado del mando de la provincia, no ha surtido efecto. Ahora bien, el señor Amor tenía cedido el empleo a una hermana política, la cual, desde hace catorce años desempeñaba el servicio con gran acierto. Esta señora y dos hijas más, se mantenían de lo que las daba el Municipio por este servicio, así que ahora han quedado en el mayor desamparo. Demás sabían los señores antes aludidos las consecuencias que su determinación traían; si ellos querían vengarse del señor Amor, han debido comprender que quien sufría más las consecuencias eran esas infelices mujeres a la que han castigado de una manera tan rufa. Yo le aconsejo a estos señores que elijan otro camino, pues por ese, se crearán muchos enemigos.

No quiero que en mi artículo vean miras particulares; todo el pueblo sabe que no pertenezco a ningún partido político local; no puedo pertenecer, por que yo no soy republicano del 14 de Abril y no soy persona que tan fácilmente se cambia la «chaqueta»; lo que no se debe tolerar, es que señores que durante los años de la Dictadura han tenido como vulgarmente se dice «cogida la sartén por el mango», ahora quieren aparecer como verdaderos republicanos y obliguen de esa forma a los pacíficos vecinos a que les den su voto o a renunciar a su empleo.

El señor gobernador, del

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

cual tenemos las mejores referencias, creo atenderá en la forma que es debido este asunto, haciendo justicia, y a la vez que mire si puede hacer desaparecer ese fantasma del caciquismo que tanto impera en los pueblos de la provincia que ha empezado a regir.

Y ahora, a esperar lo que pasa en esta semana.—El Corresponsal.

19 de Julio de 1931.

ALMACENES

COLONIALES
MADEIRAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

EL ESTATUTO CATALAN Don Emiliano Iglesias intervendrá en la discusión

POR TELEFONO

Madrid, 20 (4:35 t.)—El diputado republicano radical, don Emiliano Iglesias, ha manifestado que se propone intervenir en la discusión del Estatuto catalán.

Entiendo que el problema seguirá en pie al objeto de conseguir lo que de momento no se han atrevido a solicitar.—Mencheta.

En la Nueva Graduada de niños

Reparto de certificaciones

El último día de Exposición escolar, se celebró en esta Escuela el reparto de certificados de cultura general a los alumnos que, habiéndose hecho merecedores de ellos, dan por terminada ahora su enseñanza primaria.

Asistieron los señores gobernador civil, inspector jefe de Primera Enseñanza, alcalde de la capital, concejales señores Valiente y Málaga, catedrático señor Fioriano, el público que en aquel momento visitaba la Exposición y todos los alumnos de la Escuela, además del personal docente de la misma.

El maestro director del establecimiento, don Angel Rodríguez Alvarez, habló dirigiéndose a los alumnos que iban a recibir los certificados, despidiéndolos cariñosamente de la Escuela, siempre abierta para los que en ella han recibido enseñanza y educación.

El señor gobernador les entregó después sus certificados y les dirigió su elocuente palabra, con sabios consejos y alientos para el porvenir.

Los alumnos que en este curso han obtenido el certificado de cultura general, son estos ocho: Pedro Pajares, Isidoro Rubio, Francisco Galán, Manuel Guisado, Juan García, Eliseo Gómez, Juan Escobar y Víctor Guillén.

Desde la prisión Una solicitud de los reclusos

Los reclusos de esta Prisión Provincial, en nombre propio y de los reclusos en las cárceles del partido de esta provincia, han elevado a los ministros de Justicia y Presidente del Consejo y a las Cortes Constituyentes, la siguiente solicitud:

«Excelentísimo Señor:

El triste palpitar de unos cuarenta corazones que albergan los pechos de otros tantos hombres reclusos en esta prisión provincial y en las de partido de esta provincia de Cáceres, procesados todos, o ya encadenados por delitos comunes, han sido animados desde la apertura de esa Cámara de su digna Presidencia por el establecimiento de las Cortes Supremas Constituyentes que han de modificar la estructura y el porvenir de nuestra querida España; animados por la esperanza, último refugio de los desgraciados.

En efecto, la sola insinuación de que se tiene incluida en plan la modificación del Código Penal, comprendiendo que hasta ahora ha sido excesivamente ríguroso, llenó de luz nuestros espíritus sumidos en las desesperadas preocupaciones del que se halla privado de libertad, por los seres queridos y por la propia situación. Hemos visto en ello un gesto de humanidad y sentimiento, el más hermoso que puede una conciencia humana exteriorizar; la piedad y la clemencia ante unas culpas producidas tantas veces por la ignorancia, la cruel necesidad o por circunstancias fatales y obligadas en la vida.

Y frente al hecho de haber puesto España para regir sus destinos a hombres en quien convergen hoy las miradas de todos sus hijos ansiosos de horizontes diáfanos, una atención compasiva hacia el delincuente y por ende hacia nosotros, y teniendo en cuenta la amnistía decretada el día 4 del actual por el Gobierno provisional de la República, que nos ha dejado en la amargura de vernos relegados al olvido, nos atrevemos a dirigirnos a toda la Cámara representada en V. E. en súplica de que entre las varias resoluciones encaminadas a la regeneración ciudadana y a la felicidad de nuestro pueblo, figure

re también la gracia de amnistía extendida esta vez hasta nosotros.

La súbita alegría que nos produciría la realización de nuestro único anhelo, resumido en la palabra libertad, bastaría por sí sola para evitar en lo sucesivo la reincidencia a los predispuestos a recaída, y la impediría en absoluto en los moralmente sanos de espíritu a quienes una ofuscación nos ha podido llevar adonde estamos. Y en todos, si no bastara la prisión sufrida para nuestro perpetuo arrepentimiento por la falta cometida, sería suficiente la tortura moral, continua y cruel, al pensamiento del desamparo de nuestros padres, esposas e hijos en que están sumidos al faltarles nuestro apoyo.

Por ellos, nosotros elevamos respetuosamente a vuecencia la súplica que antecede, confiando en el alto espíritu que informa su elevada personalidad, haciéndose intérprete de nuestro común sentir cerca de los representantes del pueblo en esa Cámara de su digna presidencia, constituida en circunstancias tan extraordinarias para nuestra querida Patria y esperar que nuestro ferviente ruego sea atendido. Dios guarde a V. E. muchos años. Cáceres, 18 de Julio de 1931.—Excelentísimo señor.—Por los reclusos, E. Berlouso M. y otros».

Con tal motivo interesamos de cuantas entidades oficiales y políticas de la provincia puedan por sí hacer lo que mejor puedan en pro de nuestros razonados deseos, que agradecerán eternamente

LOS RECLUSOS.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:
Angel Arjona Acedo, hijo de Carlos y María. Rincón de la Monja, 23.
Matilde Franco Quesada, hija de Eulogio y Luisa. Margallo, 67.

MATRIMONIOS:
Cándido de la Osa Hernández, con Teresa Acedo Aparicio.

DEFUNCIONES:
Ninguna.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 - CÁ CERES - Teléfono núm. 309 Instituto, número 4

RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

En los históricos momentos La cuestión religiosa en las actuales Cortes Constituyentes

La sesión de 5 de Mayo de 1869, la votación que en ella se hizo es otro argumento de hecho que añadir a los múltiples y valiosísimos que hemos aducido en artículos precedentes en justificación de la tesis de que en las actuales constituyentes se debe sancionar, como precepto constitucional: «La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica».

Empezó la discusión de los artículos 20 y 21 del proyecto constitucional en las Cortes de 1869, el 26 de Abril del mismo año.

A los artículos mencionados, que se acordó fueran discutidos al mismo tiempo, se presentaron nada menos que 17 enmiendas que defendieron Suñer y Capdevilla, García Rutz, Merelo, Manterola, el cardenal García Cuesta, Ortiz de Zárate, don Cruz Ochoa, Méndez Vigo, el diputado por Cáceres, don Cipriano Sagundo Montesinos, el novelista Valera, Estrada, Gil Verse da, don Federico Rubio, don Fernando Garrido y don Juan Pablo Soler Sorri y Balaguer, siendo contestados por los individuos de la Comisión redactora del proyecto Constitucional, Mata, Ulloa, Moret que intervino contestando varias enmiendas, Godínez de Paz, diputado por Plasencia, Olózaga y Romero Girón.

El 3 de Mayo, desechadas ya las 17 enmiendas que fueron discutidas en 5 sesiones, se procedió a la discusión de los artículos 20 y 21, consumiendo los turnos en contra de ellos Pi Margall, Alvarez Bugallal, Suñer y Capdevilla, don Fernando Garrido y Díaz Caneja y siendo contestados por los que consumieron los turnos en pro Mata, Balaguer, Rojo Arias, Moret y Echegaray que el 5 de Mayo pronunció el discurso famoso de la trenza de pelo chamuscado, que hizo al célebre ingeniero y excelso dramaturgo, ministro de Fomento.

Los dos discursos últimos fueron el de Manterola en contra y el de Olózaga, presidente de la comisión redactiva del proyecto, en pro y declarado el punto suficiente-

mente discutido, se procedió a votar los dos artículos que, refundidos en uno sólo, se votaron separadamente sus dos partes.

El secretario Carratalá: Se va a votar la primera parte del artículo 21, que dice: «La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión Católica.»

Votan 252 diputados y el artículo se aprobó por 176 votos contra 76. 100 justos de mayoría.

Oíd, oíd los nombres de los que lo votaron, porque en el argumento de hecho, mío es.

Votan, reconocen la obligación moral, legal, exigible que la Nación española tiene de mantener el culto y los ministros de la religión Católica:

Los consecuentes republicanos.

Llano y Persi.

Figueroa.

Rutz Zorrilla, don Manuel (al que llama siempre su jefe el actual ministro de Estado, señor Lerroux).

Don Federico Rubio.

Rutz Zorrilla (don Francisco).

Salmerón.

Rodríguez Pinilla.

Los revolucionarios de Septiembre:

Serrano.

Prim.

Topete.

Alvarez Lorenzana.

Aguirre.

Moret.

Ríos Rosas.

Ulloa.

Mata.

Montero Ríos.

Olózaga.

Posada Herrera.

Sagasta.

Núñez de Arce.

Echegaray.

¿Y no tiene significación ninguna, que los citados reconocieran la obligación de la Nación de mantener el culto y los Ministros de la Religión Católica?

¡La tiene y decisiva! No hace falta más que leer sus nombres. Cojamos al azar tres: Rutz Zorrilla, Salmerón, Echegaray.

gación de la nación española de mantener el culto y los ministros de la religión católica, que dichos republicanos votaron el artículo 21 en que la obligación se reconocía.

¿Se puede dudar que Echegaray, como católico, era hermano mayor, así se llamaba él mismo del descreído e impío Suñer y Capdevilla, que gritó al oír a Echegaray en el discurso famoso de la trenza chamuscada, que el hierro que ahogó a la víctima quemada tuvo más en trañas y compasión que los infames verdugos de la infame teocracia, «ese es de los míos»?

Pues Echegaray votó también el artículo 21, su primera parte y cuando los aludidos la votaron, no hay duda que fué por ser justa, legal, exigible y evidente la obligación de la Nación, que ellos a pesar de su republicanismo y catolicismo, reconocían. En todas partes se encuentran argumentos e irrefutables y valiosísimos.

¿Qué cuales son los otros además de los ya aducidos?

Pues ahora mismo no podemos contestar porque,

Quierosepas, buen Laviana, que me noto como enfermo; da dos Bujaco; me duermo; quédese pare mañana.

Bujaco es la torre de nuestra Plaza grande, que da en este momento las dos de la madrugada y Laviana un personaje imaginativo que quiero yo sepa lo que le cuento, como podría contárselo al nuncio, pero yo a él se lo digo por ser consonante con mañana.

Y para terminar vaya

Un "pouprrié" rimado, en Sanatorio de Felipe habido entre Canales de Madrid llegados y yo que nunca a Madrid he ido.

Ego: Ramón me llama "Guarrique" señor Canales; ¿qué hará?

Canales: Vaya tranquilo "Guarrique" que yo lo corregiré.

Ramón no es imaginativo como Lablana; es personaje real; Ramón Jiménez, que me grita cuando me vé «Guarrique», y ayer, hablando de la cuestión religiosa ante el mostrador de Felipe, me dijo que era yo un

completo «grullo». (Gracias Monsieur).

Canales es nuestro alcalde, nuestro diputado, nuestro amo.

Y basta de aclaraciones, berzas e idioteces. «Despeden».

José IBARROLA

DE LA PRESIDENCIA

El Parlamento será radical, pero constructivo

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 40 t).—Al recibir hoy a los periodistas el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, les dijo que estaba muy satisfecho por haberse aprobado en una sola sesión el Reglamento de la Cámara.

Añadió el jefe del Gobierno que cree que el Parlamento será radical, pero constructivo y que no se producirán escándalos ni se perderá el tiempo.

Interrogado sobre la adquisición de un palacio en la Castellana para dedicarlo a residencia del presidente de la República, respondió que su criterio era de sobriedad a pesar del optimismo de la Hacienda.—Mencheta.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Reunión de la Comisión agraria

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 20 t).—Bajo la presidencia del señor Largo Caballero se ha reunido en el Ministerio del Trabajo la Comisión agraria para examinar el anteproyecto.

Se examinaron varios artículos, quedando pendiente de estudio buena parte del trabajo presentado por la Comisión. Mencheta.

**Desprendimiento de tierras
La línea férrea de Fayón
a Nonaspe interceptada
El puente de Bugareg sufre importantes desperfectos**

(POR TELEFONO)

MADRID, 20 (5 45 t) En la Dirección general de Ferrocarriles ha comunicado que en la línea de Caspe entre las estaciones de Fayón y Nonaspe ha ocurrido un desprendimiento de tierras de una montaña próxima, interceptando la línea en un gran trecho.

El puente llamado de Bugareg entre las dos citadas estaciones, ha sufrido importantes desperfectos.

La incomunicación por la parte de Nonaspe es completa.

El tren número 1429 ha quedado detenido en Zaragoza. De varias estaciones han salido trenes de socorro para transportar a los viajeros. También han salido trenes con brigadas de obreros y con ingenieros de la Compañía.—Mencheta.

**LOS SUCEOS DE SEVILLA
Ultimos detalles
de lo ocurrido en
el barrio de la
Macarena**

MADRID, 20 (6 55 t).

(POR TELEFONO)

Recibimos nuevos detalles de los sangrientos sucesos ocurridos esta mañana en Sevilla, que son como sigue:

En las primeras horas de esta mañana reinaba gran inquietud en la ciudad ante el anuncio de que la Unión de Sindicatos iba a formar un frente único y el propósito de declarar la huelga general a las doce de la noche.

También había temores por las órdenes que se habían circularo entre los obreros para celebrar una manifestación con motivo del entierro del obrero cervecero muerto en los sucesos desarrollados el sábado.

Esta orden fué transmitida a las distintas fábricas y talleres.

Un numeroso grupo se situó esta mañana en los alrededores del domicilio de la víctima esperando la salida de los familiares para acompañarles al depósito. Cuando llegaron a este, se encontraron con que el cadáver del cervecero había sido trasladado, a las cinco de la mañana, al cementerio católico, trasladándose allí los grupos y después de arrancar la cruz llevaron los restos al cementerio civil, donde se pronunciaron diversos discursos.

Al regresar los grupos por la calle de la Feria, les salió al paso la fuerza pública, entablándose un nutrido tiroteo entre esta y los huelguistas, que duró largo rato por parte de los guardias que, apostados en las esquinas, disparaban contra todo el que pasaba.

Del tiroteo resultó muerto un guardia de Seguridad que, al parecer es de los que han llegado reciente-

mente de Barcelona para reforzar las fuerzas de Sevilla.

También resultaron muertos dos paisanos y catorce o quince heridos. Los tranvías y «taxis» se retiraron inmediatamente del tráfico. En las primeras horas de la mañana salieron varios tranvías, que llevan en la plataforma delantera una pareja de la Guardia civil y no dejan situarse al público en este sitio del coche. También han salido otros tranvías, que no admiten viajeros y que son conducidos por soldados de ingenieros.

El estado de la población es deprimente y en el barrio de la Macarena, donde se han desarrollado los sucesos, parece ser que se han aplacado algo los ánimos. No obstante se están practicando numerosos registros domiciliarios, porque es creencia que la clase obrera posee una gran cantidad de armas de fuego.

El aspecto de la población es solitario y todo el mundo está pendiente de que lleguen las doce de la noche, en que se declarará la huelga general.

Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación señor Maura, con firmó los sucesos que se habían desarrollado en Sevilla, así como el anuncio de declaración de la huelga general. Dijo que en la madrugada un grupo había tiroteado a la guardia civil y esta tuvo que repeler la agresión, resultando un guardia muerto, otro grave, dos paisanos muertos y bastantes heridos.

El ministro ha conferenciado con el gobernador civil de Sevilla, anunciándole esta autoridad que teme que al anochechar se reproduzcan los sucesos y que a las doce se declare la huelga general. Le dió cuenta de que los huelguistas habían hecho numerosos disparos desde los tejados de las casas de la calle de la Feria, habiéndose practicado 45 detenciones. Imponiéndose fuertes multas a los inquilinos de las casas, por dejar subir a los huelguistas a los tejados, por donde huyeron después del tiroteo.

El ministro se ha lamentado de los sucesos, diciendo que es intolerable que algunas agrupaciones obreras que pretenden vivir dentro de la ley, acojan en su seno elementos que en cuanto surge el menor conflicto, hacen uso de la pistola y de la amenaza de la huelga, añadiendo que estaba dispuesto a no tolerar estas actitudes y a obrar, si lo requirieran los hechos, con la máxima fuerza.—Mencheta.